



Expediente n.º: 1247/2024

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Archivos electrónicos «A» [Documentación administrativa y documentación ponderable a través de juicios de valor]

Serie documental: G0049 - Contratos de servicios

Asunto: Servicio de gestión de la Escuela de Primer Ciclo de Educación Infantil

Fecha de iniciación: 21/06/2024

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS
«A»
[DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN PONDERABLE A TRAVÉS DE
JUICIOS DE VALOR]**

En el Ayuntamiento de Consuegra, el día 29 de agosto de 2024, a las 09:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios
Subtipo del contrato: Servicios de educación
Objeto del contrato: Gestión de la Escuela de Primer Ciclo de Educación Infantil
CPV: 80110000. Servicios de enseñanza preescolar.
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado
Tipo de Tramitación: Ordinaria
Valor estimado del contrato: 149.129,68 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 149.129,68 €
IVA %: Actividad exenta en virtud del art.20 Uno 9º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 149.129,68 €
Fecha de inicio del contrato: 01/09/2024
Fecha de fin del contrato: 31/12/2024

La composición de la Mesa de Contratación es la siguiente:

- María Luisa Rodríguez García, Presidente de la Mesa.
- Avelino Franco Martínez, Vocal (Secretario de la Corporación).
- María Sonia Torrecilla Mayoral, Vocal (Interventora de la Corporación).
- María Victoria Moraleda Martín, Vocal.
- Luis Tapetado Pérez-Olivares, Vocal.
- Fernando García-Miguel Cano, Secretario de la Mesa.
- Personal de apoyo a la plataforma de la contratación: María Victoria García-Valle Díaz.





Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo el Secretario al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, indicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores.

1. APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO «A» Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidenta la apertura de los Archivos electrónicos «A».

La Presidencia acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B18999102. GRANALOHA, S.L. Fecha de presentación: 28 de agosto de 2024 a las 12:30:32.

NIF: B18899534. MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA S.L. Fecha de presentación: 27 de agosto de 2024 a las 11:35:00.

NIF: B13264791. SERVICIOS ASISTENCIALES A LA COMUNIDAD-ESPAÑA, S.L. Fecha de presentación: 28 de agosto de 2024 a las 09:33:51.

NIF: B19891183. SERVICIOS ATENCIÓN INFANTIL LAPROLE S.L. Fecha de presentación: 27 de agosto de 2024 a las 18:56:26.

NIF: 03919426L. SILVIA RUIZ MARTÍN. Fecha de presentación: 28 de agosto de 2024 a las 00:52:58.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B18999102. GRANALOHA, S.L.

NIF: B18899534. MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA, S.L.

NIF: B13264791. SERVICIOS ASISTENCIALES A LA COMUNIDAD-ESPAÑA, S.L.

NIF: B19891183. SERVICIOS ATENCIÓN INFANTIL LAPROLE, S.L.

NIF: 03919426L. SILVIA RUIZ MARTÍN

2. APERTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

En el mismo acto, la Mesa procede a la apertura de los documentos que contienen los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Tras la lectura de las proposiciones, no observándose ningún defecto, se remiten las mismas al comité de expertos para su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 11:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

FERNANDO GARCÍA-MIGUEL CANO
SECRETARIO

MARÍA LUISA RODRIGUEZ GARCIA
PRESIDENTA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

